

figura del traidor ejecutoriado Ignacio Elizondo, el victimario del Padre de la Patria!

Cuanto a los Apuntes que hoy preceden al folleto, son obra de nuestro consocio el Sr. Lic. D. José L. Cossío y traen citas nuevas para la Historia y notable contingente a la HISTORIA COLONIAL DE LA GEOGRAFIA en la región del Norte de la República.

Efusivo aplauso merece el Sr. de Cossío, por haber puesto a disposición de esta Sociedad el valioso ejemplar que se reimprime y por haberla hecho cesión de documentos originales que se relacionan con los sucesos de la primera década de la Independencia Nacional.

México, Diciembre de 1915.

Por el Secretario Perpetuo,

R. MENA.

APUNTES BIOGRAFICOS

Del Coronel D. José Bernardo Gutiérrez de Lara

La Provincia del Nuevo Santander, fué la última región colonizada por los españoles, siendo el encargado de llevarla a cabo el Coronel D. José de Escandón, Conde de Sierra Gorda, quien, con toda diligencia, la llevó a feliz término; pues en sólo siete años, fundó veinticuatro poblados, que malamente se llamaron villas.

Cuéntase entre éstas la de San Ignacio de Loyola Revilla (hoy Guerrero) cuya existencia data del 10 de Octubre de 1750; en que quedó establecida con 336 habitantes, de los cuales sólo eran 73 hombres, siendo su Capitán D. José Baez Benavides.

Probablemente entre estos fundadores hubo uno de apellido Gutiérrez de Lara, pues en 1810 encontramos como residentes y probablemente originarias tres personas de este apellido; D. Bernardo, D. Antonio y D. Enrique. (Historia de N. León

por el Dr. D. José Eleuterio González. T. III, pág. 211 y siguientes.)

El 11 de Marzo de 1811 D. Bernardo se presentó a Hidalgo en la hacienda de Santa María, situada cerca del Saltillo, ofreciéndole sus servicios; y siendo aceptados éstos, recibió el grado de Teniente Coronel y la comisión de ir a los Estados Unidos del Norte para solicitar recursos que permitieran continuar la guerra (Anuario Coahuilense 1886 al final.)

La prisión de Hidalgo y demás insurgentes cambió la situación y, debido a las persecuciones, tuvieron que huir los hermanos Gutiérrez.

D. Enrique se ocultó en Salinas (N. L.), D. Antonio en la Villa del Pílon, pero habiendo sido descubiertos se vió precisado a huir a la sierra en donde permaneció oculto sin comunicarse más que con D. Antonio Benitez, vecino de Linares, hasta que agobiado por la miseria y por el aislamiento, en 31 de Marzo de 1814, escribió al Cabildo de Monterrey explicando su conducta y pidiendo su intercesión para obtener el indulto, el que le fué otorgado por el Gral. Arredondo a instancias del Obispo, entrando desde luego a desempeñar el cargo de rector del Seminario, en donde permaneció algunos años.

D. Antonio al explicar su conducta dice: que dos fueron los fundamentos de su persecución: una carta que escribió al Gral. D. Mariano Jiménez "obligado de la necesidad de librar á mi patria del saqueo de caudales, armas y tropa" y los ataques de su hermano D. Bernardo en Texas "en lo que se me creyó complicado; pero que sin embargo de"

"las muchas victorias que obtuvo, el amor a Jesu-
"cristo y su santa religión prevaleció siempre, po-
"niéndome horror en la compañía de una nación"
"que no la profesaba Si los americanos fue-
"ran católicos, entre ellos me hallaría, no a fo-
"mentar guerras, sino a conservarle a Dios los"
"derechos a la vida que me dió."

Respecto de su hermano D. Bernardo dice:
"que una acusación injusta y una persecución con-
"siguiente, fueron las que arrojaron a mi hermano
"primero a los campos desiertos y después a los
"Estados Unidos. Allí fué donde sobre mesa ten-
"dida y ya preparada crió y abrazó ideas bélicas
"que fomenta: no, no fuí yo el que se las sugirió;
"mi conducta desmiente esa presunción. Firma.
"El infeliz Antonio."

* * *

En Junio de 1811 el Gral. Arredondo estableció su cuartel general en Aguayo (C. Victoria) y destacó fuerzas que persiguieron a los insurgentes, motivando estos ataques que D. Bernardo huyera a los Estados Unidos. Así es que éste fué el motivo de que emprendiera su viaje a Washington y no el solo deseo de desempeñar la comisión que le confió Hidalgo, pues debía juzgar ésta sin efecto, supuesto que no tenía nombramiento escrito, ni existía ya quien se lo había dado.

El mismo D. Bernardo nos refiere cómo emprendió ese viaje y cómo, no habiendo tenido buen éxito, se estableció en Nueva Orleans, en donde particularmente se proporcionó filibusteros que le

permitieron obtener algunos triunfos en Texas.

Sólo dos documentos he encontrado relativos a esa época. Una comunicación fechada en Béxar el 6 de Abril de 1813 dirigida por D. Bernardo al jefe realista D. Ignacio Elizondo, invitándolo a pasarse a las filas insurgentes, alegando para ello "la falaz malicia de los tiranos nuestros opresores."

Elizondo le contestó desde Río Grande del Norte, diciéndole que era un "cobarde traidor a su rey y a su patria y que pronto lo derrotaría."

(Hernández Dávalos, colec. de Documentos T. V. Pág. 33.)

De la época en que D. Bernardo estuvo en N. Orleans sólo he encontrado la contestación a una carta que envió al Presidente de Haití, con Pedro Girard y es la siguiente:

"Republique d'Hayti—Au Port au Prince le 13 aout 1814—an XI de l' Independance—Alexandre Petion, President d'Hayti, A Monsieur le General D. Joseph Bernard Gutierrez General en chef de la Province de Bejar en Amerique.

J'ai recu, Monsieur le General, la lettre que m'a aporté de votre Part Don Pedro Girard votre Agent, la Quelle est dattié de la nouvelle Orleans le 22 Juin dernier et a pour But de me demander des Secours pour réccouvrer la Province de Bejar au nom du Gouvernement du Mexique. La Republique que J' ay l' honneur de Presider se considere en Paix avec toutes les nations et ayant en consequence adopté un Systeme de Perfaiete neutralité, ne peut faire aucun armement ny expéditions

quelconques Si ce n'est pour la Securité Interieure de son Territoire. Votre reclamation ne peut donc etre ecoutei par moi? Je feray fournir a Don Girard, Comme vous me priez, les alimeur qu'il aura bosoín pour son reteurs.—J' ai L' Honneur de vous saluer.—Petion" (Hernández Dávalos T. V. pág. 609).

Ninguna noticia más encuentro de D. Bernardo, hasta que él mismo nos dice que llegó a tomar posesión del Gobierno del Estado y "comencé a ejercer las funciones peculiares de mi empleo y en su mismo principio me atreví con el gravísimo y notable acaecimiento del Ex-Emperador Iturbide a quien hice morir cristiana y militarmente con puntual arreglo a la ley de la materia y a la sentencia definitiva del honorable congreso que lo condenó a sufrir esa pena."

Entre lo dicho por D. Bernardo y lo que consta de las actas de la Legislatura, hay una contradicción, pues en la correspondiente a la sesión de 18 de Julio de 1824 consta que faltaban cuatro diputados para que hubiera quorum y que estando presentes en la población (Padilla) dos de los suplentes, se ordenó que se les llamara, como se hizo; y fueron éstos D. Juan B. de la Garza y D. Bernardo.

Este último estaba nombrado Gobernador y al mismo tiempo era diputado suplente y en lugar de tomar posesión del cargo de Gobernador se presentó a la Legislatura con el único y exclusivo objeto de juzgar a Iturbide, pues en el acta de la se

nión del día 20, esto es, dos días después, encontramos que estaba en funciones de Gobernador, en cuyo puesto dice él mismo que sólo duró seis meses, porque lo despojaron sus enemigos, bajo el pretexto de que era Coronel en servicio activo, con mando de tropas dependientes del gobierno del centro y que por lo mismo no debía desempeñar aquel puesto.

Sus opositores tuvieron trabajo para hacerlo abandonar el gobierno, pues no lo quería dejar por "mantener y conservar ileso su honor, por la forma en que se le pedía la renuncia ó entrega del puesto."

Al separarse, algunos miembros de la Legislatura, le dirigieron una comunicación de elogio; mas otros le eran hostiles, según se ve por el siguiente documento cuyo original obra en mi poder:

"Secretaría del Congreso del Estado Libre de Tamaulipas.—Por el oficio de Ud. de 23 de Febrero último, con que dimos cuenta a este Honorable Congreso, queda impuesto de la brevedad y energía con que procuró sostener sus providencias; a fin de que el Ciudadano José Bernardo Gutiérrez de Lira entregase el Gobierno del Estado a su Vice-Gobernador; aproximándose Ud. al Supremo Gobierno tan presto como fueron en su poder las copias de aquellas providencias y la resistencia a ellas, y se ha servido mandar comuniquemos a Ud. de la tranquilidad y satisfacción que disfruta al ver cumplidas sus disposiciones como por un efec-

to del empeño con que Ud. siempre se ha señalado al bien particular del Estado. Lo que cumplimos con la mayor satisfacción reproduciéndole nuestro aprecio y particular respeto.—Dios y Libertad. Aguayo 15 de Mayo de 1825, 2º de la instalación del Congreso del Estado.—José Rafael Benavides. D. S.—José Feliciano Ortiz. D. S.—Rúbricas.—Ciudadano Senador Pedro Paredes y Serna.—México."

Según dice D. Bernardo en el folleto, al dejar de ser Gobernador D. Juan Longoria y Serna vecino de la Congregación del Refugio (Matamoros) lo acusó y habiéndose dado carpetazo a dicha acusación, el Diputado Dr. D. Eustaquio Fernández publicó la acusación y algo más que no he podido encontrar, bajo el título citado por el mismo D. Bernardo de «Un General que se levanta en las Tamaulipas o muerto que se le aparece al Gobierno de aquel Estado.»

Longoria acusa a D. Bernardo de haberlo obligado con amenazas a condenar a la última pena a Dolores Quiroz, y D. Bernardo no niega categóricamente el cargo; pues dice que era de su deber hacer que se cumpliera con la ley y que se despachara pronta justicia y que sólo cumplió con su deber ejecutando desde luego al condenado.

* * *

Como uno de los actos más notables de la vida de D. Bernardo fué su intervención en la muerte

de Iturbide; creo oportuno recordar algunos hechos relativos a este suceso.

Los diputados que juzgaron a Iturbide, fueron los siguientes:

- Presidente.—D. José Antonio Gutiérrez de Lara, Presbítero.
 Vicepresidente.—D. Miguel de la Garza García, Presbítero.
 D. José Eustaquio Fernández, Presbítero.
 D. Juan Echandia, español.
 D. Juan Bautista de la Garza, suplente.
 D. José Antonio Baron. (2)
 D. Bernardo Gutiérrez de Lara, suplente.
 D. José Ignacio Gil, Secretario.
 D. José Feliciano Ortiz, Secretario.

(Alamán T. V. pág. 81 del apéndice).

D. José Antonio Gutiérrez de Lara pasó del rectorado del Seminario de Monterrey a la Legislatura de Tamaulipas. Fué el confesor de Iturbide, cuyo cadáver fué depositado en el mismo lugar que servía de salón de sesiones y de iglesia; en donde se dijo misa cantada de cuerpo presente, con asistencia de los diputados, uno de ellos el Presbítero D. José Miguel de la Garza García, que también hacía de cura en Padilla y fué uno de los que condenaron a muerte a Iturbide, pues solamente salvaron sus votos D. José Antonio Gutiérrez de Lara y el Presbítero Dr. D. Eustaquio Fernández.

Este último fué el que publicó en México el folleto contra D. Bernardo; mas ignoro la fecha de

esta edición, así como la de su reimpresión en C. Victoria.

D. Bernardo al dejar el puesto de Gobernador fué nombrado Comandante General de Estado cuyo cargo entregó más tarde al General D. Anastasio Bustamante.

Después de estos sucesos parece que D. José Antonio se retiró a Monterrey y D. Bernardo a Linares, en donde en 1870 vivía su hijo D. Angel Gutiérrez de Lara, de 83 años. (Dr. Eleuterio González, T. III, pág. 138. Historia de Nuevo León.)

Creo que cuando se escriben apuntes biográficos de una persona, no sólo se debe alabarla como sucede generalmente, porque así se falsea la historia y resulta una como la nuestra, en que aparecen como héroes inmaculados los que no lo son.

A mi juicio D. Bernardo era un hombre de gran energía, como todos los que viven en el campo y muy especialmente en aquella región y en esa época de completo aislamiento, en que se jugaba la vida día a día, no sólo en los rudos trabajos de la ganadería salvaje, sino luchando con las fieras y más todavía con las tribus de indios no sometidos.

Por esa razón vemos que con toda naturalidad nos dice que, acompañado de otros catorce rancheiros, emprendió el viaje a caballo a Washington, a donde llegó (no nos dice si solo o acompañado) a los cuatro meses y medio.

Pero indudablemente que el hombre capaz de

semejante hazafia no podía ser un diplomático acreditado ante un gobierno extranjero. Su ignorancia en estos asuntos y su ferocidad y salvajismo lo disculparían de sus fracasos, pero nunca podrían llevarlo al arreglo del encargo que se le había hecho.

Por esta razón vemos que apenas sí habla de su estancia en Washington y de sus conferencias con el famoso Ministro Monroe.

Cuando se establece en Nueva Orleans no da pruebas de patriotismo, reclutando filibusteros y solicitando, no sólo la ayuda, sino la invasión, como se deduce de la carta de Petion; pero sí de constancia para la organización y de resistencia para invadir Texas, en donde su manejo no es muy claro, cuando se asesinó a los Gobernadores presos que se rindieron bajo la fe de una capitulación; pues aun cuando culpa de ese hecho a Alvarez de Toledo, no es de creer que éste tuviera tanta influencia sobre tropas organizadas y disciplinadas por el mismo D. Bernardo, bajo cuyas órdenes siempre habían militado; además, Longoria lo acusa de haberlo forzado con amenazas a condenar a muerte a un hombre y confiesa D. Bernardo que desde luego lo ejecutó.

Pero lo que más claramente manifiesta su dureza, es el hecho de haber concurrido a condenar a Iturbide, cuando no tenía ninguna obligación de hacerlo, pues estaba nombrado Gobernador y de este puesto era del que debía haber tomado posesión y no de una suplencia que no debía ser efectiva.

En fin, su contemporáneo y acusador Longo.

ría dice: "Ninguna esperanza hay de que el Cor." "Gutiérrez de Lara se sujete a las leyes, altivo y" "orgullosa por carácter y déspota por costumbre" "arrostra con todo."

Aquí debería terminar estos Apuntes, pero no quiero hacerlo sin insertar la carta y copia, que obran en mi poder, antes de que se destruyan más, pues son un contingente para la historia nacional, y tanto estos originales como la comunicación de la Legislatura al Senador D. Pedro Paredes, (1) las obsequio a la biblioteca de nuestra Sociedad.

La carta es como sigue:

"Sr. D. Pedro Paredes.—Tula, Septiembre 2 de 1824.—Mi apreciable amigo y señor.—Es en mi poder "la de Ud. de 14 del pasado y quedo enterado de cuanto en ella me dice y apesar de que en los papeles públicos del correo de hoy he visto que la expedición "que se decía sería, fué el relevo de la tropa de Ulúa, "yo desconfío mucho de la España, pues ésta no ha de "perder de vista a nuestra Patria y mi dolor es el ver "nuestras costas de las Tamaulipas en un total descubierto, pues aunque hay unas cortas guarniciones en "el Refugio, Marina y Altamira, no las considero suficientes en contener cualquiera intentona de la España.

"Ud. bien sabe el estado de nuestra milicia y con "esto a mi ver estamos mal si no se pone remedio. . . "a Ud. . . es . . . ta que me escribieron de Padilla y "como la defensa de Barón no me "vino y esto se reducirá a hacer ver que lo que dijo "fué cierto y se comprobará tanto con el oficio que el "finado Iturbide puso al Congreso, como por lo que e

"arriba deo dicho o va en copia. Y a la verdad no se qué juicio formar y por más que me caliento la cabeza no puedo formar juicio cierto; y no se qué descargo darán nuestro amigo Garza y el Congreso, pues éste a la verdad es como en una conversación dijo el Cura Garza García y fué el Congreso..... la venida de Iturbide subió diez grados; mas después de la venida de éste ha bajado veinte no sé porque lo diría pues en sus sesiones reservadas..... hayan tratado mucho.

"Acabo de saber por el correo de hoy que el Congreso ha nombrado su tribunal supletorio de justicia y y que me..... Villatoro..... mas Ud. hará el juicio que le parezca de este nombramiento.

"Es cuanto por ahora ocurre decir a Ud. y que mande lo que guste a este su invariable amigo que lo estima y B. S. M.—JUAN FRANCISCO GUTIERREZ."

La copia del documento adjunto a esta carta, dice:

"Muy señor mío: en vista de la de Ud. de 13 digo: que si Baron me da la copia de su defensa, se la acompaño con este y para más comprobante le acompaño copia de un oficio que mandó el Alcalde de Santillana (Abasolo) al Cura de Santander (Jiménez); así por esto como por otros varios documentos que he visto creo, que el haber fusilado a Iturbide fué un milagro para que no estuviésemos ya a la hora de esta nadando en sangre.—He visto uno de los billetes que"

"traía impresos de monedas, y dice Garza que eran muchos y además las planchas para seguir imprimiendo aquí hasta un millón de pesos que en el mismo refiere le debe la nación mexicana."

Sigue el oficio:

"Con esta fecha me dice el Sr. Comandante Gral. diga a Ud. de su orden, se sirva prestarle las dalmáticas, pues quiere se solemnice misa de gracias por las ventajosas noticias que en la venida del Sr. Gral. que es el día de hoy, me las remitirá con el portador."

"Dios guarde a Ud. muchos años."

"Santillana, 18 de Julio de 1824."

"José María Aguado,—Sr. Br. D. Lorenzo Dávila.—Concuera con su original el que se haya en mi poder al que me remito.—Santander, Agosto de 1824.—José Lorenzo Dávila.

JOSE L. COSSIO.

